

ACTA NÚM. 128 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, A NOMBRE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NARCOMENUDEO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS VULNERABLES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMA POR

MODIFICACIÓN A 25 LEYES, QUE FORMAN PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA PARA EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES, EN EL APARTADO DE “ARMONIZACIÓN ESTADUAL”. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 4781, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE Y ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO TREINTA Y SIETE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SEAN INCORPORADOS AL FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES), Y SE DESTINEN A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “AMPLIACIÓN DEL RÍO PASEO SANTA LUCÍA”.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6410, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LAS PLAZAS, JARDINES Y ESPACIOS SIMILARES CUENTEN CON BEBEDEROS O TOMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SIEMPRE QUE DICHA ÁREA CUENTE CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.- INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA Y ENRIQUE PÉREZ VILLA.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, PARA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA A LAS EMPRESAS COMPLEX QUÍMICA, S.A. DE C.V. Y PROTEXA, S.A. DE C.V. QUE SE LOCALIZAN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A QUE NOS INFORME SI DICHAS EMPRESAS ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE CALIDAD PARA NO CONTAMINAR EL AMBIENTE, EN CASO DE QUE NO FUESE ASÍ, SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA ATENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SUPERVISEN QUE LAS CITADAS EMPRESAS, SUPERVISE SI CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY AMBIENTAL ESTATAL PARA EVITAR CONTAMINAR EL AMBIENTE, Y EN SU CASO, IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ASÍ COMO TAMBIÉN EXHORTE EN LOS MISMOS TÉRMINOS AL TITULAR DE LA SEMARNAT DELEGACIÓN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE REALICE UN ESTUDIO EN COLONIAS ALEDAÑAS A LAS CITADAS EMPRESAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A FIN DE DETERMINAR LA PRESENCIA DE ENFERMEDADES ORIGINADAS POR LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL PROVOCADA POR LAS EMPRESAS QUE VIERTEN SUS DESECHOS AL MEDIO AMBIENTE. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

CONTINUANDO CON EL TURNO DE ORADORES, LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, A UN AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL CUESTIONÓ LA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FOMENTO AL DEPORTE. POR ELLO, LOS JÓVENES ATLETAS SUFRIERON EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES CELEBRADAS EN JALISCO, POR LA FALTA DE UNIFORMES, COSTOS DE VIAJE, NO OBSTANTE LOGRARON EL SEGUNDO LUGAR. POR LO ELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS 35 MILLONES DE PESOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUE ANUNCIÓ CON EL OBJETIVO DE APOYAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA. ASIMISMO, SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011, SE ESTABLEZCA UN PRESUPUESTO DE POR LO MENOS 150 MILLONES DE PESOS PARA EL FOMENTO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. SOLICITANDO EL DIPUTADO SE VOTE EN ESTA MISMA SESIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, COMO SE HA HECHO EN OTRAS SESIONES, DADO QUE ES UN TEMA PRESUPUESTAL, PARA TENER UN MEJOR ORDEN EN EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO 2011. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS PROPONIENDO FUESE SEPARADO, YA QUE SON DOS ACUERDOS, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL QUE SE INFORME LA APLICACIÓN DE ESE RECURSO, Y LO REFERENTE A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CON PROPUESTA DE QUE SE DIRIJA AL SECRETARIO DE FINANZAS, ASÍ COMO A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUE SON LOS OPERATIVOS Y CONOCEN DEL DESTINO. EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SECUNDÓ LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA. EL DIPUTADO PÉREZ VILLA ACEPTÓ LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO, POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. Y EL PUNTO**

SEGUNDO RELATIVO A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 128-LXXII-10.
MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. REYNALDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ENVÍA INFORME CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO POR LA FALTA ABSOLUTA DEL ALCALDE PROPIETARIO. - **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 6,400.00 METROS CUADRADOS EL CUAL SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO HUMANO CONOCIDO COMO COLONIA UNIÓN LAS PALMAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**